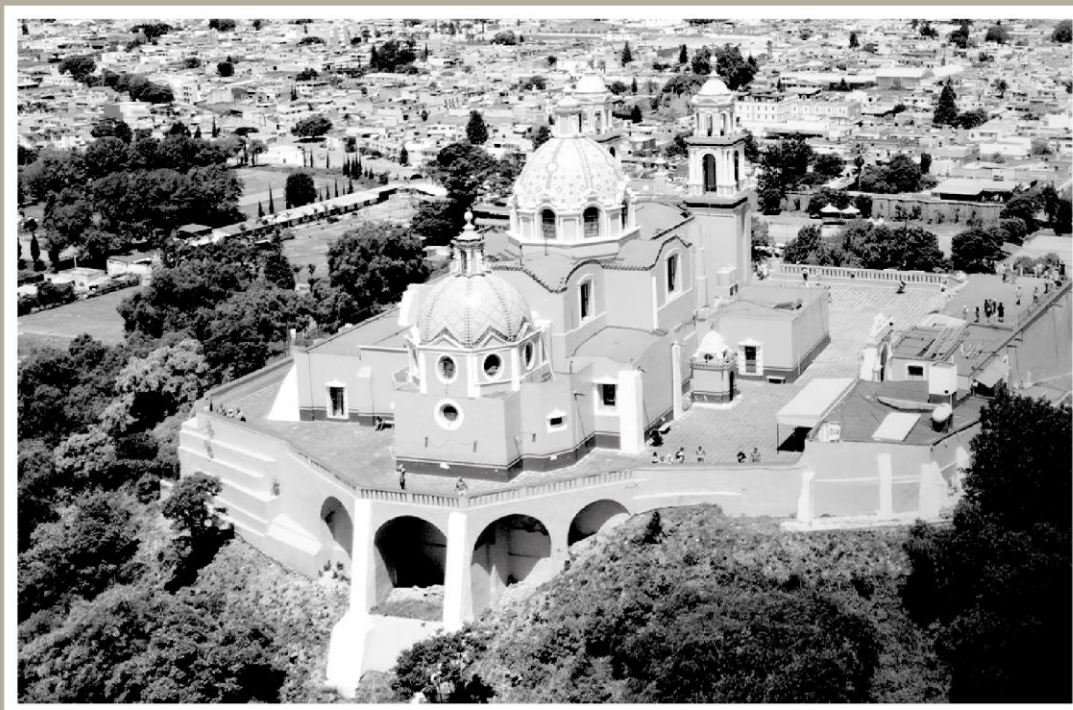


FORMATO CONAC



Evaluación Específica de Desempeño (Diseño y Procesos)

Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027
Municipio de San Pedro Cholula, Puebla

Instancia Evaluadora
Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| I. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño (Diseño y Procesos) del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/04/2026 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/04/2026 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Eduardo Capitanachi Rivera | Unidad administrativa: Unidad de Planeación |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar de manera integral el PMD, mediante el análisis de su diseño e implementación, así como la valoración de los resultados obtenidos, con el fin de determinar la eficacia y eficiencia de los objetivos, identificar áreas de mejora y garantizar que las estrategias y acciones implementadas estén efectivamente contribuyendo al bienestar de la comunidad del Municipio. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Examinar el diseño y elaboración del PMD, a partir de los elementos establecidos en el marco normativo y metodológico.• Analizar su alineación con la planeación estratégica, respecto a los objetivos y metas establecidos en los documentos rectores de planeación internacional, nacional y estatal.• Determinar la pertinencia en la atención de las necesidades y problemáticas de la población, las estrategias implementadas y los medios a través de los que se dio atención.• Valorar los principales resultados obtenidos de los indicadores del PMD.• Contribuir a la mejora de la planeación municipal, a través de la emisión de hallazgos y recomendaciones que permitan reorientar y eficientar los recursos públicos que se ejercen en el Municipio. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un enfoque cualitativo, sustentado en la revisión documental y la triangulación de información institucional, complementado, en su caso, con entrevistas a actores clave. Asimismo, se basó en la Metodología de Marco Lógico (MML) y el enfoque de Gestión para Resultados (GpR), desarrollándose en cuatro fases: planeación, análisis de información, elaboración de resultados e integración final. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios __ Entrevistas _X_ Formatos _X_ Otros _X_ Especifique: Información disponible en la Unidad de Planeación, entrevista con los integrantes de la Unidad de Planeación. | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Las técnicas empleadas en la evaluación consistieron principalmente en la revisión documental sistemática de instrumentos normativos, programáticos y de seguimiento del PMD, así como, de manera complementaria, en la realización de entrevistas (en su caso) a actores clave para validar y enriquecer la información. En cuanto a los modelos, la evaluación se sustentó en la Metodología de Marco Lógico (MML) y el enfoque de Gestión para Resultados (GpR), permitiendo analizar la coherencia entre diagnóstico, objetivos, estrategias e indicadores, así como la orientación a resultados del instrumento evaluado. | |



| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN |
|---|
| <p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Los hallazgos más relevantes de la evaluación muestran que, si bien el Plan Municipal de Desarrollo cuenta con una estructura metodológica adecuada y alineación a los instrumentos de planeación, se identifican áreas de mejora que inciden en su efectividad. En primer lugar, se observa que los indicadores y metas presentan debilidades en su definición y medición, lo que limita la adecuada valoración de resultados. Asimismo, se detecta la ausencia de un sistema integral de seguimiento y evaluación, lo que dificulta el monitoreo oportuno del cumplimiento de objetivos.</p> <p>En un nivel intermedio, se identifican deficiencias en la calidad, sistematización y disponibilidad de la información, así como una limitada articulación entre las áreas responsables de la implementación, lo que afecta la coherencia operativa del PMD. Finalmente, se advierte que los mecanismos de participación ciudadana y transparencia pueden fortalecerse, ya que actualmente su aprovechamiento es limitado en los procesos de seguimiento y evaluación.</p> <p>Estos hallazgos fundamentan las recomendaciones emitidas, orientadas a fortalecer la medición del desempeño, mejorar la gestión de la información y consolidar los mecanismos institucionales para una planeación más efectiva y basada en resultados.</p> |
| <p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p> |
| <p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Uso de la Metodología de Marco Lógico (MML) que da estructura lógica al PMD.2. Alineación con instrumentos de planeación nacional, estatal e internacional (PND, PED, ODS).3. Integración de indicadores y metas que permiten el seguimiento del desempeño.4. Enfoque en Gestión para Resultados (GpR) y Sistema de Evaluación del Desempeño.5. Existencia de un proceso metodológico definido de evaluación (fases, entregables y criterios). |
| <p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer el uso de datos estadísticos y evidencia para la toma de decisiones.2. Incorporar herramientas digitales y sistemas de monitoreo en tiempo real.3. Mejorar la participación ciudadana en el seguimiento del PMD.4. Aprovechar lineamientos de CONEVAL y buenas prácticas nacionales.5. Vinculación con programas federales y estatales para financiamiento y ejecución. |
| <p>2.2.3 Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Limitada medición de resultados e impacto (enfoque más en diseño y procesos).2. Posible insuficiencia o dispersión de información para el análisis evaluativo.3. Falta de sistematización robusta de indicadores y bases de datos.4. Dependencia de la calidad de la información proporcionada por áreas municipales.5. Escasa articulación operativa entre planeación, seguimiento y evaluación. |



SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



2.2.4 Amenazas:

1. Cambios políticos o administrativos que afecten la continuidad del PMD.
2. Limitaciones presupuestales que impacten la implementación de estrategias.
3. Baja disponibilidad o confiabilidad de información institucional.
4. Resistencia institucional al uso de resultados de evaluación para la mejora.
5. Factores externos (económicos, sociales o de seguridad) que alteren el cumplimiento de metas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación concluye que el Plan Municipal de Desarrollo presenta una estructura metodológica sólida, con adecuada alineación a los instrumentos de planeación y sustentada en la Metodología de Marco Lógico y el enfoque de Gestión para Resultados. Asimismo, se identificó que el PMD cuenta con elementos suficientes para orientar la acción gubernamental; sin embargo, existen áreas de mejora relacionadas con la medición de resultados, la calidad y sistematización de la información, y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación. En este sentido, la evaluación aporta recomendaciones orientadas a mejorar la coherencia interna, la operación y la capacidad del PMD para generar resultados efectivos en beneficio de la población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Fortalecer el diseño de indicadores y metas, asegurando que sean claros, medibles y vinculados a los objetivos.
2. Implementar un sistema integral de seguimiento y evaluación basado en evidencia.
3. Mejorar la medición de resultados y desempeño del PMD.
4. Sistematizar la información institucional en bases de datos confiables y actualizadas.
5. Fortalecer la coordinación entre áreas de planeación, programación y ejecución.
6. Mejorar la calidad y consistencia de la información para la toma de decisiones.
7. Impulsar mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del PMD.
8. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.
9. Incorporar herramientas tecnológicas para monitoreo y difusión de resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eduardo Capitanachi Rivera

4.2 Cargo: Director de la Unidad de Planeación

4.3 Institución a la que pertenece: H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula

4.4 Principales colaboradores: Mario Alberto Ricciardi y Pedro Clemente Pérez Quiroz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:



4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

5.2 Siglas: PMD 2024-2027

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Planeación

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Unidad de Planeación

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Eduardo Capitanachi Rivera

Unidad administrativa: Unidad de Planeación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: No aplica

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Planeación

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.00

6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://planeacion.cholula.gob.mx>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://planeacion.cholula.gob.mx>